



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

## **DICTAMEN-FALLO DEL JURADO DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REDACCIÓN DEL DISEÑO TEMA LIBRE DE LA ROTONDA SITA EN ACCESO A FUENTES DE ANDALUCÍA DESDE LA CAMPANA EN CTRA. A-407, KM 35+040.**

En la localidad de Fuentes de Andalucía (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 26 de febrero de 2.015, se han reunido en el Salón de Actos del edificio municipal sito en calle Fernando de Llera y Díaz, 5, los integrantes del Jurado compuesto por el Alcalde-Presidente de la Corporación D. Miguel Fernández León, como Presidente del mismo, el Secretario de la Corporación D. Eligio García Jódar, como Secretario del jurado, y D. José Manuel Fernández Osuna, D<sup>a</sup>. Raquel Otero Nieto, D. Daniel dos Santos Pardillo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Mateo Pliego técnicos adscritos a las Delegaciones de Turismo y Urbanismo respectivamente, como vocales designados por el Sr. Presidente. El objeto de la reunión es la de analizar las propuestas presentadas a la Convocatoria del Concurso de Ideas para el diseño interior de la rotonda de acceso al municipio desde La Campana a través de la carretera A-407.

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 4 de febrero de 2.015 se dictó Decreto de la Alcaldía 20/2015, por el que se aprueba el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y se ordena la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Visto el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas elaboradas para el Concurso de Ideas, especialmente en las cláusulas que determinan el contenido de las propuestas y la forma de selección.

Vistas asimismo, para su dictamen, las siguientes propuestas:

- Nº1: "Agricultura; el arte más respetable", registro de entrada nº 437, 19 de febrero de 2.015.
- Nº2: "Al-Andalus", registro de entrada nº 439, 19 de febrero de 2.015.
- Nº3: "Esperanza, Fe, Amor y Suerte", registro de entrada nº 441, 19 de febrero de 2.015.
- Nº4: Propuesta sin lema, presentada por D. Emiliano Ruiz Hidalgo, registro de entrada nº 465, 20 de febrero de 2.015.

El Jurado, previa deliberación, **FALLA por unanimidad de todos sus miembros:**

**PRIMERO:** En aplicación de la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Económico, el Jurado ha decidido no excluir aquellas propuestas que hayan sido presentadas fuera del plazo o vulnerando el principio del anonimato, teniendo en cuenta que, admitiéndolas, no se distorsiona o modifica la finalidad del Concurso de Ideas, que según se especifica en la cláusula Primera del citado Pliego, consiste en elegir el diseño que resulte más acertado. Por tanto, queda admitida para su valoración la propuesta Nº4.



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía

**SEGUNDO:** La valoración resultante para cada una de las cuatro propuestas es la siguiente:

**Propuesta N°1: “Agricultura; el arte más respetable”**

Grado de interpretación de vinculación del diseño que mejor identifique los motivos históricos, sociales, culturales, económicos, medioambientales de la localidad de Fuentes de Andalucía: **75 puntos**.

El jurado considera que la propuesta contiene muchos elementos que aluden a singularidades de nuestro municipio. El silo, los suelos empedrados con canto redondo y las siluetas de campesinos, tiros de mulos o bueyes recuerdan la herencia basada en la agricultura. También se considera importante la silueta con el nombre del municipio labrada en acero. Por todo ello, entendemos que la propuesta contiene en gran medida elementos objetos de especial valoración tal y como se exponía en el Pliego del Concurso.

Grado de viabilidad económica de las obras a realizar: **10 puntos**.

La propuesta se considera viable económicamente, aunque bastante ajustada a los límites presupuestarios, por lo que no se le otorga la máxima puntuación.

**Propuesta N°2: “Al-Andalus”**

Grado de interpretación de vinculación del diseño que mejor identifique los motivos históricos, sociales, culturales, económicos, medioambientales de la localidad de Fuentes de Andalucía: **10 puntos**.

La propuesta hace referencia a motivos florales, encalados y mosaicos cerámicos que si bien hacen alusión a características típicas del pueblo andaluz, no identifica motivos singulares del municipio. Se valora la originalidad de la idea y el estudio de la propuesta, pero se estima que busca una solución demasiado abstracta que posiblemente no llegaría a la población.

Grado de viabilidad económica de las obras a realizar: **20 puntos**.

La propuesta se considera viable económicamente, siendo con diferencia la propuesta más económica, por lo que se le otorga la máxima puntuación en este apartado.

**Propuesta N°3: “Esperanza, Fe, Amor y Suerte”**

Grado de interpretación de vinculación del diseño que mejor identifique los motivos históricos, sociales, culturales, económicos, medioambientales de la localidad de Fuentes de Andalucía: **40 puntos**.

Esta propuesta contiene elementos singulares del municipio como el castillo-fuente central recordando al castillo representado en el escudo, o el mosaico de piedras dibujando el escudo del municipio, pero no se entiende de forma fácil la conexión con la idea del diseño del trébol de 4 hojas ni la vinculación medioambiental de esta flor con la plasmación de una idea de la localidad, por lo que se propone una puntuación intermedia en este apartado.

Grado de viabilidad económica de las obras a realizar: **10 puntos**.

Tal y como ocurre con la Propuesta N°1, esta propuesta se considera viable económicamente, aunque bastante ajustada a los límites presupuestarios, por lo que no se le otorga la máxima puntuación.

**Propuesta N°4: Propuesta de D. Emiliano Ruiz Hidalgo**

Grado de interpretación de vinculación del diseño que mejor identifique los motivos históricos, sociales, culturales, económicos, medioambientales de la localidad de Fuentes de Andalucía: **60 puntos**.



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51  
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)  
C.I.F.: P-4104200-C  
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)  
Fax: 95 483 77 26  
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

Como ocurría con la propuesta N°1, esta propuesta contiene muchos elementos que reflejan la singularidad del municipio. Son destacables elementos como la fuente que reproduce la existente en el escudo de Fuentes, así como materiales típicos como las “piedras pelonas” o elementos florales como rosales y geranios. No tan distintivo del municipio es el elemento “sol”, que forma parte del escudo y de los rasgos típicos de localidades cercanas como Écija y que puede inducir a la confusión del visitante. En rasgos generales, es muy buena propuesta y debe valorarse como tal.

Grado de viabilidad económica de las obras a realizar: **15 puntos.**

Es una propuesta económicamente viable, ajustada a los límites de presupuesto aunque no tanto como las propuestas N°s 1 y 3, por lo que se considera adecuada la puntuación otorgada.

**TERCERO:** En aplicación de la cláusula Tercera del Pliego de Condiciones, y como consecuencia de la valoración efectuada con anterioridad, el Jurado selecciona las siguientes tres mejores ideas:

**En 1er lugar, la Propuesta N°1: “Agricultura; el arte más respetable”, con 85 puntos.**

**En 2º lugar, la Propuesta N°4 de D. Emiliano Ruiz Hidalgo, con 75 puntos.**

**En 3er lugar, la Propuesta N°3: “Esperanza, Fe, Amor y Suerte”, con 50 puntos.**

En Fuentes de Andalucía, a 11 de marzo de 2015.

El Presidente del Jurado

Fdo.- Miguel Fernández León

Los Vocales del Jurado

Fdo.- José Manuel Fernández Osuna

Fdo.- Daniel dos Santos Pardillo

Fdo.- Raquel Otero Nieto

Fdo.- María Dolores Mateo Pliego

Ante mí,  
El Secretario

Fdo. Eligio García Jódar